I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACIóN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTÁNEA

☑ AMPLIACIÓN ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

REGIóN METROPOLITANA
URBANO X RURAL -

NUMERO DE PERMISO
4255/2023
FECHA DE APROBACION
26-05-2023
ROL SII
1056-014

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **210/2022**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **23/2019** emitido con fecha **16-01-2019**

e) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha ----- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ---- (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N ----- de fecha ----- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para **AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M²** con una superficie edificada total de **197,27** m2 y de **3** pisos de altura. destinado a **BODEGA - 13** ubicado en **AV. AMÉRICO VESPUCIO** Nº **3000** Sitio Nº **3A-3** Manzana **------** localidad o loteo **EX FUNDO VISTA ALEGRE** sector **URBANO** Zona **S.S.G.SUR PONIENTE 25f BORDE PANAMARICANA** del Plan Regulador **METROP. DE STGO** aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba ----- los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: -----

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----

Plazos de la autorización especial: -----

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
D Y P PEÑALOZA SERVICIOS INTEGRALES SPA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PAUL PEÑALOZA MONARES	13.480.780-6

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
------	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
BÁRBARA MOYA MEZZANO		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
YERKO YUTRONIC PALMA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
JUAN PABLO COLLILEN MARDONES	134-4	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
------	-----	-----
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

REVISOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

/GEC/NTS/Rac.

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	--------	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC		CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		-----	------	--------
☑ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	BODEGAS	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	-------	
☐ OTROS (especificar)			------	

7.2.) Superficies.

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	-------	-------	-----
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	197,27	-------	197,27
SUP. EDIFICADA TOTAL	197,27	-------	197,27
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	26.553,4		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,2	0,01	COEF. DE OCUP. DE SUELO	50%	-----
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	------	-----	DENSIDAD	600 HAB/HA	0,16 HAB/HA
ALTURA MÁX. EN METROS o pisos	------	-----	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2 OGUC	-----
RASANTES	ART. 2.6.3 OGUC	----	ANTEJARDIN	20 M	20 M
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3 OGUC	----			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	131 EST. VEHICULOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECT	5 EST. VEHICULOS	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☐ DFL Nº2 DE 1959	☐ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMÓNICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSIÓN ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONÓMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121 ☐ ART 122 ☐ ART 123 ☐ ART 124 ☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO ☐ TODO ☐ PARTE ☑ NO

☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO RESOLUCIÓN Nº ----- DE FECHA -----

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	5 EST. VEHICULOS
OTROS (especificar)	BODEGA		-------

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	G-3	197,00
	-----	-----
	-----	-----

PRESUPUESTO							$	31.581.267
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					1,5	%	$	473.719
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS O MODIFICACÓN						(-)	$	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					1,5	%	$	473.719
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-)	$	0
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	-----	DE FECHA	-----		(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	-----	DE FECHA	-----		(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	-----	DE FECHA	-----		(-)	$	0
TOTAL A PAGAR							$	473.719
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	4942-0			DE FECHA			26-05-2023
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	BOLETA Nº	4979-0			TOTAL A PAGAR			1.138.760

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.-PRESENTA CALIFICACIÓN DE INOFENSIVA N°2013114589 DE FECHA 15-05-2020, DEL MINISTERIO DE SALUD / 2.- PRESENTA OFICIO SEIM RM-00000011093/20223 DE FECHA 06-12-2022, QUE INDICA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EXENTO DE PRESENTAR UN INFORME DE MITIGACIÓN DE IMPACTO VIAL. (IMIV). / 3.- CONFORME AL ARTÍCULO 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO.

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

PE4255-2023
/GEC/NTS/Rac..